



YANAHUARA
TRABAJANDO HACIA EL BICENTENARIO



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA VILLA HERMOSA DE
YANAHUARA**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 027-2021-A-MDY

Arequipa, 22 de febrero de 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA

CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Distrital de Yanahuara, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que, la Unidad de Imagen Institucional y Relaciones Públicas, es el órgano de apoyo, responsable de velar por la buena imagen institucional, el protocolo y las comunicaciones de la Municipalidad Distrital de Yanahuara;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 016-2021-A-MDY de fecha 12 de febrero del 2020, se resuelve en su artículo primero, Designar al **LIC. JUAN MARCOS RODRIGUEZ PINTO** en el cargo de confianza de **JEFE DE DIVISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**, bajo la modalidad de Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio CAS;

Que de conformidad con lo establecido en el inc. 17 del artículo 20 de la ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde el designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACION del LIC. JUAN MARCOS RODRIGUEZ PINTO en el cargo de confianza de JEFE DE DIVISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL de la Municipalidad Distrital de Yanahuara, dándole las gracias por los servicios prestados a favor de esta entidad edil, debiendo hacer la entrega del cargo con las formalidades que establece la Ley.



YANAHUARA
TRABAJANDO HACIA EL BICENTENARIO



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA VILLA HERMOSA DE
YANAHUARA**

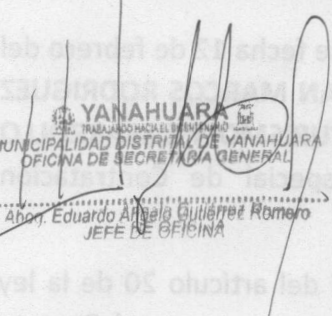
ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR, sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 016-2021-A-MDY de fecha 12 de febrero de 2021 y cualquier disposición que se oponga a la presente Resolución; **ENCARGANDO** a la Oficina de Administración y Finanzas el pago de los beneficios sociales que le pudiera corresponder.


ARTICULO TERCERO.- DESIGNAR al LIC. JUAN MARCOS RODRIGUEZ PINTO en el cargo de confianza de JEFE DE LA UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA, bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS, en atención a los considerandos expuestos en la presente resolución de alcaldía.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General su notificación y archivo conforme a ley y a la Unidad de Imagen Institucional y Relaciones Públicas la publicación del presente dispositivo en el portal institucional (www.muniyanahuara.gob.pe).

ARTICULO QUINTO.- NOTIFICAR, el presente acto resolutivo a los interesados con las formalidades de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


YANAHUARA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
Hon. Eduardo Angélica Gutiérrez Romero
JEFE DE OFICINA


YANAHUARA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA
ALCALDIA
Dr. Roger Anghelo Huerta Presbitero
ALCALDE

C.C.
ALCALDIA
GERENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE ADMINISTRACION FINANCIERA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS
OCI
INTERESADO
ARCHIVO